

Concepto: Compra.
Importe: 42,66.

Sanlúcar de Barrameda, 20 de febrero 2006.- El Delegado, Daniel Salas Vázquez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

A N U N C I O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 14 de enero, se notifica a la interesada que se indica que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la aportada es insuficiente, por lo que se advierte a la misma que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.: 01200508244.

Nombre, apellidos y último domicilio: María José García Alonso.
C/ La Vega, 36, 4.ª. 04007-Almería.

Almería, 10 de marzo de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 8 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJPAC y PAC, se notifica a lo/as solicitantes de los beneficios establecidos en la Orden de 25 de febrero de 2000 (BOJA núm. 43 de 11.4.00), modificada por la Orden de 20.1.03, por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Graham Bell, 5 Edificio Ruben Darío II, 4.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Resolución de 8 de marzo de 2006.
Num. de Expediente: CAL-04-024.
Interesado/a: Grupo Soelmo, S.L.U.

DNI: B91079517.

Último domicilio: C/ Santa M.ª de los Reyes, 10, local 4 A y B-41008-Sevilla.

Extracto del acto: Resolución de incumplimiento.

Sevilla, 8 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica requerimiento de documentación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad Minera Orvana España, S.A., en el domicilio conocido C/ Zurbarán, 20, 28010 Madrid, y resultando infructuosa, se hace por medio del presente anuncio según establece el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer la interesada en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa sita en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Así mismo, se le notifica que contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, recurso que se puede presentar por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: Permiso de Investigación «Escalada» núm. 14.734.

Extracto del acto: Resolución de cancelación del expediente.

Huelva, 9 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramirez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras Clave: 2-AL-0194-0.0-0.0-PD.

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Acondicionamiento de la A-317. Tramo: Vélez Blanco-María. Clave: 2-AL-0194-0.0-0.0-PD. Término Municipal: Vélez Blanco y María (Almería).

E D I C T O

Aprobado el proyecto de referencia el 9.3.05 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 20.5.05, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario,

y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo se ha constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Nº ORDEN	POL.	PAR.	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	SUPERFICIE
Día 5 de Abril de 2006, a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Vélez Blanco					
1	33	20	RUIZ MARTÍNEZ, ENRIQUE	C/Primavera, 27 V. Blanco ALMERÍA 04830	686
2	35	54	RUIZ MARTÍNEZ, ENRIQUE	C/Primavera, 27 V. Blanco ALMERÍA 04830	1159
3	33	17	RUIZ MARTÍNEZ, ENRIQUE	C/Primavera, 27 V. Blanco ALMERÍA 04830	5428
5	32	5	RUIZ MARTÍNEZ, ENRIQUE	C/Primavera, 27 V. Blanco ALMERÍA 04830	939
4	33	16	DIPUTACIÓN ALMERÍA	C/Navarro Rodrigo, 17 Almería 04001	2187
6	32	3	AYTO. VÉLEZ BLANCO	C/Corredera, 38 V. Blanco ALMERÍA 04830	100
7	33	13	AYTO. VÉLEZ BLANCO	C/Corredera, 38 V. Blanco ALMERÍA 04830	3278
9	31	11	AYTO. VÉLEZ BLANCO	C/Corredera, 38 V. Blanco ALMERÍA 04830	6379
10	33	8	AYTO. VÉLEZ BLANCO	C/Corredera, 38 V. Blanco ALMERÍA 04830	113
14	34	61	AYTO. VÉLEZ BLANCO	C/Corredera, 38 V. Blanco ALMERÍA 04830	709
8	33	15	ROBLES MERLOS, JOSÉ	C/Raval, 61 Jijona ALICANTE 03100	1596
11	33	6	FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ	C/San Marcial, 21 V. Blanco ALMERÍA 04838	8918
13	33	1	FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ	C/San Marcial, 21 V. Blanco ALMERÍA 04838	1121
18	30	3	FRANCISCO JIMÉNEZ PÉREZ	C/San Marcial, 21 V. Blanco ALMERÍA 04838	795
12	33	6			16
15	34	60	PÉREZ MORA, Mª CARMEN PÉREZ MORA, Mª DOLORES PÉREZ MORA, WENCESLAA	C/Angel Ganivet, 6 GRANADA 18009	1602
16	34	59	PÉREZ MORA, Mª CARMEN PÉREZ MORA, Mª DOLORES PÉREZ MORA, WENCESLAA	C/Angel Ganivet, 6 GRANADA 18009	2387
17	34	58	PÉREZ MORA, Mª CARMEN PÉREZ MORA, Mª DOLORES PÉREZ MORA, WENCESLAA	C/Angel Ganivet, 6 GRANADA 18009	68
19	30	2	PÉREZ MORA, Mª CARMEN PÉREZ MORA, Mª DOLORES PÉREZ MORA, WENCESLAA	C/Angel Ganivet, 6 GRANADA 18009	7052
20	34	57	PÉREZ MORA, Mª CARMEN PÉREZ MORA, Mª DOLORES PÉREZ MORA, WENCESLAA	C/Angel Ganivet, 6 GRANADA 18009	6904
Día 6 de Abril de 2006, a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de María					
1	11	201	MARTÍNEZ BOTIA, JOSÉ MIGUEL	C/ Vall Albaida, 60 4º Puerto de Sagunto Valencia 46500	1111
2	11	200	MARTÍNEZ BOTIA, ISABEL	C/ Vall Albaida, 60 3º Pto. de Sag. Valencia 46500	5163
3	12	91	LÓPEZ SÁNCHEZ, GINÉS	C/Hornos, 24 V. Blanco ALMERÍA 04830	3749
4	11	199	LÓPEZ SÁNCHEZ, GINÉS	C/Hornos, 24 V. Blanco ALMERÍA 04830	606
6	11	197	LÓPEZ SÁNCHEZ, GINÉS	C/Hornos, 24 V. Blanco ALMERÍA 04830	5360
7	12	34	LÓPEZ SÁNCHEZ, GINÉS	C/Hornos, 24 V. Blanco ALMERÍA 04830	813
8	12	33	LÓPEZ SÁNCHEZ, GINÉS	C/Hornos, 24 V. Blanco ALMERÍA 04830	466

Nº ORDEN	POL.	PAR.	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	SUPERFICIE
5	11	198	MARTÍNEZ BOTIA, GONZALO	C/ Vall Albaida, 59 1º Puerto de Sagunto Valencia 46500	541
Día 7 de Abril de 2006, a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de María					
9	12	32	ARANEGA FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA	C/G. A. Bécquer, María ALMERÍA 04838	1742
10	11	191	ARANEGA FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA	C/G. A. Bécquer, María ALMERÍA 04838	4498
11	11	190	ARANEGA FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA	C/G. A. Bécquer, María ALMERÍA 04838	4051
12	12	24	ARANEGA FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA	C/G. A. Bécquer, María ALMERÍA 04838	935
13	11	24	MARTÍNEZ MOTOS, DIEGO	C/Mártires Turon, 30 María ALMERÍA 04838	7227
17	12	21	MARTÍNEZ MOTOS, DIEGO	C/Mártires Turon, 30 María ALMERÍA 04838	1930
14	11	90020			400
15	11	126	ARRÉS MARTÍNEZ, JESÚS	C/Hospital, 2 María ALMERÍA 04838	468
16	12	23	MARTÍNEZ BELMONTE, ANTONIA	Plza. Constitución, 3 María ALMERÍA 04838	1032
18	12	9001			1051

Almería, 9 de marzo de 2006.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, relativa a creación de un nuevo sector de SUS Industrial UE-FP-1.3 «Santa Magdalena», en el municipio de Fuente Palmera (Expte. P-22/05), de aceptar de plano el desistimiento y declarar concluso el procedimiento por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2005.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA, RELATIVA A CREACION DE UN NUEVO SECTOR DE SUS INDUSTRIAL UE-FP-1.3 «SANTA MAGDALENA», EN EL MUNICIPIO DE FUENTE PALMERA

PUBLICACION DE CERTIFICACION DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2005, en relación con el siguiente expediente:

P-22/05.

Expediente de Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente Palmera, relativa a la creación de un Nuevo Sector de SUS. Industrial. UE-FP-1.3 «Santa Magdalena», tramitado por el Ayuntamiento de dicho municipio, por el que se solicita a la Comisión resolución de desistimiento.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Dicha modificación había sido aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 25 de marzo de 2003, y sometida a un periodo de información pública mediante anuncios insertados en el BOP núm. 54 de 15 de abril de 2003, en el diario Córdoba de 10 de abril de 2003 y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin que durante dicho periodo fueran presentadas alegaciones. Tras todo ello, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de febrero de 2005, aprueba provisionalmente la modificación.

Posteriormente, con fecha 23 de mayo de 2005, de esta Delegación Provincial efectúa requerimiento al Ayuntamiento